



## ACTA REUNION ORDINARIA N° 55 DIRECTIVA NACIONAL COLMEVET A.G. 5 de agosto de 2019

**ASISTENTES:** Felipe Bravo (Presidente), Gustavo Boderó (Vicepresidente), Carlos Flores (Secretario)

**INVITADOS PERMANENTES:** Ana María Rosas (Directora Ejecutiva)

**JUSTIFICACIONES:** No hay

**Hora de inicio:** 19:05

1.- **Aprobación acta anterior:**

Se aprueba acta N° 54 con observación del Dr. Felipe Bravo respecto a separar el evento de la fundación African Dream del Aniversario del Colegio.

2.- **Elecciones:**

Al respecto el abogado señala que los Estatutos fueron aprobados en general por el Ministerio de Economía con una observación relacionada con el Comité de Ética. Se autorizó el proceso de elecciones. Se llamará a elecciones para lo cual se está trabajando en el Reglamento respectivo. Se propone realizar la convocatoria a elecciones el próximo miércoles 14 de agosto, para lo cual deberá constituirse el TRICEL.

Se hará un llamado a la inscripción de listas a todos los Consejos Regionales, existiendo un plazo de 15 días de corrido desde la convocatoria para hacerlo. Posteriormente el TRICEL revisa las inscripciones y se pronunciará al respecto. Se estima que las elecciones serán los días 2, 3 y 4 de octubre próximos.

3.- **Federación de Colegios Profesionales:**

Carlos Flores informa los siguientes temas tratados en la última reunión con fecha 01 de agosto recién pasado:

3.1.- Ley de Colegios Profesionales: No ha existido una buena disposición del gobierno. La tuición ética es un tema que nos une, incluyendo a los profesionales del sector público.

3.2.- Aniversario: Se realizará el próximo 4 de septiembre en la sede del Colegio de Arquitectos, entre las 18:30 y 21:00 horas. Está programado un conversatorio cuyo eje central es la ética. Se propone que cada Colegio debe tener presente un representante del comité de ética respectivo, así como un periodista del Departamento de Comunicaciones.

3.3.- Representaciones Regionales: La idea es ir expandiéndose a Regiones. En este sentido el próximo lunes 5 del presente se constituirá la Federación de Colegios Profesionales Regional Valparaíso. Roberto Lucero del Colegio de Contadores estará a cargo de esta Federación Regional. Dos representantes de Colegios Profesionales, entre ellos COLMEVET, dan a conocer su inquietud respecto a este tema en el sentido de no debilitar la Federación Nacional y que se



mantenga un solo discurso. Se aclara que la Federación Regional respetara íntegramente los Reglamentos y Estatutos de la Federación.

3.4.- Siguiendo respecto a la Ley de Colegios Profesionales: Hasta la fecha este tema se ha tratado por los conductos regulares y no se han tenido resultados. Se propone realizar una movilización, existiendo muchas dudas en la respuesta de los profesionales al respecto. Se acuerda intensificar las campañas en las redes sociales, insistiendo en la implicancia de la tuición ética, así como la necesidad de aclarar que es un Colegio Profesional.

3.5.- Proyecto de radio Universidad de Chile: Esta emisora ofrece un programa a la Federación en el cual participara un Colegio por cada emisión.

3.6.- Mesa Social: Dado que no podemos seguir actuando solos, se propone trabajar en conjunto con organizaciones como la CUT y ANEF. Se acuerda participar, pero sin perder nuestro principal objetivo: tuición ética.

3.7.- Informe tesorería: Han aumentado los Colegios que se han puesto al día en sus cuotas. El saldo al día de hoy es \$ 3.947.000.

#### **4.- Encuesta laboral:**

Se hará un análisis descriptivo con los resultados de este tema y se tomarán las conclusiones respectivas. Para lo anterior se trabajará con una comisión integrada por Felipe Bravo, María José Ubilla y Francisca Di Pillo.

#### **5.- Inauguración nuevas instalaciones:**

Sede: Esta todo listo para este miércoles 14. Están confirmadas 102 personas.

Mosaico: También está todo listo. Se hará una última reunión con la Dra. Anita Soto.

Aniversario COLMEVET: No hay novedades. Se mantiene para el próximo 15 de noviembre.

#### **6.- Informe Directora Ejecutiva:**

6.1.- Asociación Mundial de Medicina Veterinaria (WVA): Se enviará una carta para reevaluar el ingreso como socio con derecho a voto. Lo anterior queda sujeto a la no imposición de "limpiar el listado" de colegiados, dejando solo a los socios con cuotas al día.

6.2.- Solicitud del Sr. Ferenus: Este funcionario del Colegio que lleva años con licencia médica, envió una carta solicitando llegar a un acuerdo para el pago de una indemnización. Se le responderá, solicitándole una propuesta con cifras concretas para estudiar el caso.

6.3.- Propuesta SOCHIRAV: se recibe propuesta de SOCHIRAV solicitando convenio con COLMEVET bajo ciertas condiciones. Se les propondrá que se incorpore en sus estatutos o reglamento la obligatoriedad de contar con un Certificado de Idoneidad Ética para sus nuevos socios.

6.4.- Agencia de Comunicaciones: Solicita ver el tema Rodeo antes de septiembre para que COLMEVET tenga un pronunciamiento al respecto. Dada la gran cantidad de temas para estos meses, se propone abordar el tema cuando tengamos constituida la Comisión Permanente de Bienestar Animal.

6.5.- Nuevo Reglamento de Fármacos: Existe una nueva regulación por parte del SAG para la venta de antibióticos de uso veterinario con receta. Se revisará este tema con la mesa RAM.



6.6.- Próxima reunión extraordinaria de Consejo Nacional: Se propone hacerla este lunes 12 del presente, con la finalidad de informar respecto a las elecciones 2019.

6.7.- Convenios Regionales: Existen dudas respecto a la factibilidad que de los Consejos Regionales puedan firmar Convenios para sus socios. Se aclara que pueden hacerlo a través de su presidente, previa consulta a nivel central por el respaldo legal que se requiere, agregando la personería del acta de constitución.

6.8.- Plan de trabajo de los próximos meses:

Daremos inicio a dos proyectos nuevos: Fundación y OTEC. Al respecto Ana María Rosas señala que como proyecto de MBA trabajará en el “Diseño de un Plan de Negocios para Colegios Profesionales” lo cual será beneficioso para COLMEVET, como para otros colegios, y se contará con importantes asesores en estas áreas. Para generar la estructura administrativa para estos nuevos proyectos se contratará, a partir de septiembre, de forma indefinida a Mariela Alarcón por la OTEC, Ana María será contratada por la OTEC como Gerente General, cumpliendo esta función tanto para la OTEC como para la Fundación. Adicionalmente, se elaborará un perfil de cargo para un encargado de proyectos en la OTEC y se solicitarán recomendaciones.

6.9.- Proyecto de Certificaciones:

Se solicita avanzar con este tema para constituir Federación y Corporación antes del cambio de Directiva.

**Hora de cierre: 21:45**